

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Rio Piedras  
Decanato de Asuntos Académicos

## Renovación Académica del Recinto de Rio Piedras Alineada a su Plan Estratégico

### INTRODUCCIÓN

La normativa institucional establece la necesidad de la evaluación continua para el mejoramiento de la experiencia de aprendizaje y la utilización de los resultados para fortalecer la oferta académica de modo que alcancemos la efectividad institucional. Cumpliendo con esa normativa, en el Recinto de Rio Piedras existe una cultura de evaluación continua que nos permite atender diversas interrogantes, tales como: ¿Qué tipo de educación se necesita en el Puerto Rico contemporáneo? ¿Qué debemos hacer diferente al pasado? ¿Qué egresado requiere el país para atender las necesidades para un desarrollo que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de la población? ¿Qué buscan los posibles estudiantes al optar por la educación superior? ¿Cómo contribuir al desarrollo humano? ¿Cómo respondemos a sus necesidades? ¿Cómo integrar las nuevas modalidades educativas a los currículos existentes? ¿Estamos preparando profesionales capaces de enfrentar el futuro?

La revisión académica del Recinto de Rio Piedras esta guiada por la Certificación Número 79 SA 2017-2018, Plan Estratégico - Compromiso 2018-2023- Recinto de Río Piedras. Este Plan estratégico nos indica cuatro áreas prioritarias que apuntan a transformaciones necesarias para crear un futuro de oportunidades ante un ambiente social y económico desafiante e incierto. La acción innovadora se hace crucial ante las realidades diversas de los estudiantes que ingresan a la institución y el contexto complejo al que se expondrán como egresados. El estudiante universitario del siglo XXI es un ciudadano que mira a su país y al mundo como su escenario de acción; es el protagonista de su aprendizaje.

El Plan refuerza el rol del Recinto de Río Piedras como promotor del desarrollo social y económico de la sociedad puertorriqueña y del mundo. Armoniza las distintas recomendaciones y posiciones de la comunidad universitaria, y otros grupos colaboradores, para la formación de los profesionales que Puerto Rico necesita en los próximos años. Establece la guía para implantar estrategias de acción innovadoras, cónsonas con las fortalezas de la institución y los desafíos presentes y futuros.

El Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil nos indica la ruta a seguir estableciendo:

El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Meta 2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en

Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel

Meta 2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.

## **II. ACCIONES ALINEADAS AL PLAN ESTRATÉGICO**

Cumpliendo con el plan estratégico, durante los pasados dos años el Recinto de Rio Piedras ha llevado a cabo el plan de evaluación de sus programas académicos (subgraduados y graduados) que a continuación se presenta. Al final de cada fase se indica la etapa en que se encuentra la misma.

1. Recopilación y análisis de la data relacionada con las necesidades de la sociedad, los resultados del proceso de avalúo, y los indicadores de desempeño y efectividad de los programas académicos existentes – Etapa: en cumplimiento continuo
  - a. Creación de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) para que, entre otros objetivos, se lleven a cabo los estudios de efectividad institucional y avalúo necesarios en el Recinto – Etapa: finalizado
    - i. Creación de página web en el Recinto para la divulgación de los datos – Etapa: finalizado
  - b. Creación y uso de nuevo informe de logros en el recinto que permita la recopilación de la data de los indicadores de cumplimiento establecidos en el Plan Estratégico – Etapa: finalizado
    - i. Divulgación de los datos en la página web del DIIA - Etapa: finalizado
  - c. Fortalecimiento del proceso de avalúo de aprendizaje estudiantil
    - i. Expansión del uso del programado OLAS para mejorar el proceso de recopilación y análisis de los resultados del avalúo – Etapa: en cumplimiento continuo
2. Evaluación de programas académicos dándole prioridad a aquellos cuyos parámetros de los indicadores se cumplen parcialmente o no se cumplen y cuyo resultado del proceso de

avalúo señala la necesidad de acciones transformadoras - Etapa: en cumplimiento continuo

3. Evaluación periódica de los programas académicos cumpliendo con la Certificación Número 43 (2006-2007) Junta de Síndicos, *Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico* o con los requisitos de las agencias acreditadoras - Etapa: en cumplimiento continuo
4. Determinación de las acciones a realizarse de acuerdo a los resultados de las evaluaciones de los programas académicos, tales como: creación de programas y certificados, cambios significativos o menores de programas académicos, creación o modificación de concentraciones o cursos, incorporación de modalidad en línea e híbrida - Etapa: en cumplimiento continuo
  - a. Creación de programas/ certificados o modificación de cursos para ofrecerlos en modalidad en línea e híbrida - Etapa: en cumplimiento continuo
    - i. Creación, aprobación e implantación de una guía interna del Recinto de Rio Piedras para la modalidades en línea e híbridas – Etapa: en el final del proceso
  - b. Inclusión de patrón académico de trimestres (“quarters”).para el ofrecimiento de los programas (especialmente los graduados) en adición a los semestres. Esta modalidad incluiría cuatro sesiones (incluyendo un verano) – Etapa: en proceso
    - i. Creación, aprobación e implantación de una norma general del Recinto de Rio Piedras para el ofrecimiento de programas académicos en patrón de trimestres (“quarters”) – Etapa: creación y aprobación finalizado, en proceso de implantación
5. Preparación y aprobación en las instancias correspondientes de las propuestas para la creación/modificación de los programas académicos o cursos cuya evaluación reflejó necesidad de cambios – Etapa: en cumplimiento continuo

6. Creación e implantación de protocolo para viabilizar acceso al Recinto del estudiante no tradicional en mejoramiento profesional o personal de nivel subgraduado cumpliendo con la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico. La misma tiene como efecto ampliar la admisión transitoria creando la categoría de Estudiante no Tradicional en Mejoramiento Profesional o Personal de Nivel Subgraduado. y Estudios Generales. – Etapa: finalizado

Cabe señalar que este plan continúa implantándose, aún con los cambios enfrentados por la emergencia de la pandemia del Covid 19 y el mandato de distanciamiento social. Además, ante la necesidad de ofrecer los cursos en forma no presencial por un tiempo indefinido hasta ahora, se está enfatizando la modificación de los prontuarios para que la mayoría de los cursos de la oferta del primer semestre 2020-21 estén debidamente registrados en el archivo maestro y el sistema de información del recinto como cursos en modalidad en línea o híbridos, en adición del presencial. A estos fines, hemos creado unas guías para llevar a cabo el proceso de añadir la modalidad en línea a los cursos presenciales; las cuales se encuentra en la página del Decanato de Asuntos Académicos de nuestro recinto: <http://academicos.uprrp.edu/normativa-academica/cursosnormativo/>.

Desde que comenzó el control de acceso físico al recinto debido al mandato gubernamental de distanciamiento físico por la situación del COVID-19, se han enviado 25 cursos subgraduados a VPAAI; de los cuales se han aprobado hasta este momento 22 cursos. De esos 22 cursos, 19 se pueden ofrecer en las tres modalidades: Presencial, Híbrido y en Línea. Dichos cursos ya están disponibles en el sistema del recinto para que los programas académicos los ofrezcan en cualquiera de esas tres modalidades.

### III. ACCIONES ALINEADAS AL PLAN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

- **Propuestas de Evaluaciones Académicas Realizadas**

La eficaz implantación de este plan ha resultado en una variedad de propuestas curriculares tramitadas en los diversos foros correspondientes. De las cuales, algunas ya se han implantado y otras esperan implantarse para el primer semestre 2020- 21, dependiendo de la etapa del proceso en que se encuentran. Estas son:

#### **Propuestas - Creación de Tres Programas Nuevos en Línea**

1. *Propuesta para el establecimiento de la oferta a distancia de la Maestría en Ciencias de Información (MIS) de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información - Mediante la Certificación Número 2019-152, la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones, según delegado por la Junta de Instituciones Postsecundarias, determinó aprobar la Solicitud de Enmienda a la Licencia de Renovación de la UPR-RP. Convirtiéndose así en el primer programa en línea que se ofrece en el Sistema UPR. El mismo continuara ofreciéndose para el próximo año académico 2020-21.*
2. *Propuesta para el establecimiento de una Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal en Línea en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR). La propuesta presenta la primera y única Maestría en Derecho en línea en Puerto Rico en Oralidad en el Sistema Penal, ofrecida en español por una escuela acreditada por la American Bar Association (ABA), la misma consta de 24 créditos. La misma fue enviada a VPAAI para el tramite correspondiente. Se espera comenzar su oferta en el primer semestre 2020-2021.*
3. *Propuesta para el establecimiento de la Nueva Maestría en Administración de Empresas Completamente en Línea, de la Facultad de Administración de Empresas Esta maestría en línea es única en el Sistema UPR. Fue aprobada por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 83, Año Académico 2019-2020. Esta bajo la consideración de la Junta Administrativa. Se espera ofrecer en el primer semestre 2020-21.*

### **Propuesta - Creación de Otros Programas Nuevos**

4. *Propuesta para la creación de un Programa Graduado en el Departamento de Ciencia de Cómputo de la Facultad de Ciencias Naturales*
  - Maestría en Ciencia (M.S.) con especialidad en Ciencia de Cómputo
  - Doctorado en Filosofía (Ph.D.) con especialidad en Ciencia de CómputoEstá en proceso de aprobación por la Junta Administrativa.

### **Propuestas - Revisiones Curriculares**

5. *Propuesta de Cambio Académico para el Programa Graduado de Maestría en Arquitectura de la Escuela Graduada de Arquitectura – Mediante la Certificación 25 (2019-2020) la Junta de Gobierno aprobó el Cambio Académico Significativo al grado de Maestría en Arquitectura (MArch) del Recinto Universitario de Río Piedras. Estos cambios serán efectivos para agosto 2020.*
6. *Propuesta para el cambio académico del Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología con Área de Énfasis en Psicología Clínica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias. La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.*
7. *Propuesta para Programación Alterna en Trimestres del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación. Está en proceso de aprobación por la Junta Administrativa.*
8. *Propuesta de Cambio Académico al grado de Bachillerato en Educación Secundaria con concentración en Matemáticas de la Facultad de Educación – El 21 de noviembre de 2019 la Vicepresidencia de Asuntos Académicos reconoció el cambio académico como un cambio institucional o menor.*
9. *Propuesta de Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Artes con concentración en Música de la Facultad de Humanidades – La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.*
10. *Propuesta de Cambio Académico al Bachillerato en Artes con concentración en Inglés de la Facultad de Humanidades -Consolidación de las dos concentraciones: Inglés-Literatura (INGL) y Lingüística y Comunicación (LICO). Mediante la Certificación .*

Núm. 49 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta de Cambio Académico para el Bachillerato en Artes con Concentración en Inglés de la Facultad de Humanidades que será el nuevo nombre de la concentración. La misma se encuentra en la Junta de Instituciones Postsecundarias para para el reconocimiento de la consolidación de los programas de Inglés (Literatura) e Inglés (Lingüística) a una sola concentración.

11. *Propuesta para la creación de la Concentración en Empresarismo del Bachillerato en Administración de Empresas.* La misma, que se integrará a la médula revisada del Bachillerato de Administración de Empresas, es única en el Sistema UPR. Se encuentra en el proceso de aprobación de la Junta Administrativa.
12. *Revisión Curricular al Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Mercadeo del Departamento de Gerencia de la Facultad de Administración de Empresas* -Mediante la Certificación Núm. 30 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Mercadeo. El 30 de noviembre 2019 la Vicepresidencia de Asuntos Académicos reconoció el cambio curricular.
13. *Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Operaciones y Suministros del Departamento de Gerencia de la Facultad de Administración de Empresas* – Mediante la Certificación. Núm. 25 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Operaciones y Suministros de la Facultad de Administración de Empresas. El 30 de noviembre de 2019 la Vicepresidencia de Asuntos Académicos reconoció el cambio curricular.
14. *Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración de Gerencia de Recursos Humanos del Departamento de Gerencia de la Facultad de Administración de Empresas* – Mediante la Certificación . Núm. 24 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas. El 30 de noviembre de 2019 la Vicepresidencia de Asuntos Académicos reconoció el cambio curricular.



15. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Estudios Interdisciplinarios, del Programa de Estudios Interdisciplinarios, de la Facultad de Humanidades.* Aprobada por el Senado Académico, mediante Certificación Núm. 81, Año Académico 2019-2020. - La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.
16. *Propuesta de Cambio Académico Menor al Programa Conducente al Grado de Maestría en Ciencias con Especialidad en Física del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras* - La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.
17. *Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría de Consejería en Rehabilitación de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación (EGCORE) de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras* - La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.

#### **Propuesta - Ofrecimiento de Programas de Grados de Maestría Conjuntos**

18. *Propuesta para ofrecer un Programa Dual entre la Escuela Graduada de Planificación EGP y la Escuela de Arquitectura ARQ (Maestría en Arquitectura-MArch y Maestría en Planificación - MP )* En trámite de la aprobación del rector para comenzar en el primer semestre 2020-21.

#### **Propuesta - Ofrecimiento de Programas Combinados**

19. *Propuesta para el Establecimiento de un Programa Combinado de Bachillerato en Estudios Generales y de Maestría en Planificación entre el Programa de Bachillerato en Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela Graduada de Planificación* – Se encuentra bajo consideración del DEGI.

#### **Propuestas - Creación de Concentraciones Menores**

20. *Propuesta de Concentración Menor en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas* – mediante la Certificación 54 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta de Concentración Menor en Contabilidad. Aprobada por Vicepresidencia

de Asuntos Académicos, estará vigente a partir del primer semestre del año académico 2020-2021.

21. *Propuesta de Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención – sometida en conjunto por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Arquitectura*  
La propuesta fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.
22. *Propuesta de Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género de la Facultad de Estudios Generales –* La misma fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.
23. *Propuesta Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos de la Facultad de Administración de Empresas –* Mediante la Certificación Núm. 23 (2019-2020) el Senado Académico aprobó la Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos de la Facultad de Administración de Empresas. El 21 de noviembre de 2019 la Vicepresidencia de Asuntos Académicos reconoció la creación de la CM. La misma estará vigente para el primer semestre 2020-2021.

#### **Propuesta – Reconocimiento de Área de Énfasis**

24. *Solicitud de Reconocimiento del Área de Énfasis en Estudios Transdisciplinarios de la Música, adscrito al Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales –*  
La misma estará vigente para el primer semestre 2020-2021.

#### **Propuesta - Consolidación de Programas**

25. *Propuesta para consolidación de los programas de: Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Elemental (K-3) y Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Elemental (4-6). Ambas conformaran el programa nuevo: Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en el Nivel Elemental con dos áreas de énfasis:*
  - *Kindergarten a Tercer Grado (K-3)*
  - *Cuarto a Sexto Grado (4-6)*

Dicha propuesta fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.

26. *Propuesta de consolidación de los bachilleratos en Artes en Historia de las Américas, y bachillerato en Artes en Historia de Europa de la Facultad de Humanidades.* Ambas concentraciones trabajaron una consolidación en una sola concentración para dar paso al grado académico denominado: *Bachillerato en Artes con concentración Historia.* El ofrecimiento consistirá en una sola codificación Alpha (HIST), con dos áreas de énfasis que no altera el número total de créditos de la concentración ni tampoco del bachillerato que se mantiene en 129 créditos. Dicha propuesta fue enviada a VPAAI para el trámite correspondiente.

#### **Propuesta - Creación de Certificado**

27. *Propuesta para el establecimiento de un Certificado Académico Post Bachillerato en Planificación de Desastres en la Escuela Graduada de Planificación (EGP) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.* La misma fue aprobada por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 84, 2019-2020 y en proceso de aprobarse por la Junta Administrativa. Durante el primer año, el programa se ofrecerá de manera presencial. A partir del segundo año, se implantará utilizando la modalidad híbrida.

#### **Propuestas Aprobadas - Moratorias de Programas y Certificados**

1. Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Educación Comercial-General
2. Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Educación Comercial – Programa Secretarial
3. Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Ecología Familiar
4. Maestría en Educación con Especialidad en Ecología Familiar y Nutrición
5. Certificado Posgrado en Lingüística Aplicada al Español
6. Certificado Graduado de Traductor Especializado

- **Continuidad de Evaluación Periódica de Programas Académicos según Certificación 43, 2006-07, JS**

A través de *la Certificación Número 43 (2006-2007) Junta de Síndicos, Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico*, se estableció la evaluación periódica como un mandato para todos los programas académicos del Sistema UPR.

El Recinto fue pionero en este proceso puesto que desde el año 2001 se hacía de manera voluntaria. El primer ciclo de evaluación de programas académicos del Recinto se realizó del año 2002 al año 2008. El segundo ciclo de evaluación comprendió el período del año 2009 al año 2013. Durante el segundo ciclo se proyectó que 27 programas subgraduados entregaran informes de autoevaluación, de los cuales 20 completaron el proceso. En agosto 2019, se preparó y se puso en vigor el siguiente calendario quinquenal de Evaluación de Programas, según requerido por las certificaciones pertinentes.

*Programas Académicos Subgraduados participantes del proceso de Evaluación de Programas,  
Tercer Ciclo*

**Itinerario Quinquenal** (Años Académicos 2017-2018 – 2021-2022)

<b>2017-2018</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Artes Plásticas</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Drama</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Interdisciplinarios</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Filosofía</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Historia de Europa</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Historia de las Américas</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Lenguas Modernas</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Literatura Comparada</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Música</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Historia del Arte</i>
	<i>Bachillerato en Artes en Inglés con concentración en Literatura</i>
	<i>Bachillerato en Artes en Inglés con concentración en Lingüística y Comunicación</i>
<b>Facultad de Educación</b>	
<i>Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad</i>	
<i>Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Ecología Familiar*</i>	
<i>Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Educación Comercial – General*</i>	
<i>Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Educación Comercial – Programa Secretarial*</i>	
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>	
<i>Bachillerato en Artes con concentración en Trabajo Social*</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

2018-2019

**Escuela de Comunicación**

*Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Comunicación Audiovisual\**

*Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Relaciones Públicas y Publicidad\**

*Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Información y Periodismo\**

**Facultad de Educación**

*Bachillerato en Artes en Educación Pre-Escolar\**

*Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Elemental (K-3)\**

*Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Elemental (4-6)\**

*Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Especial\**

*Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en la Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes\**

*Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Arte\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Biología\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Ciencias\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Educación Física\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en la Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Español\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Física\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Matemáticas\**

*Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Música\**

*Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Química\**

*Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Teatro\**

**Facultad de Ciencias Naturales**

*Bachillerato en Ciencias con concentración en Nutrición y Dietética\**

**TOTAL**

**22**

<b>2019 -2020</b>	<b>Facultad de Administración de Empresas</b>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Recursos Humanos (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Estadística Aplicada*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Operaciones y Suministros (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Mercadeo (BBA)*</i>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas – General (BBA)*</i>
	<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Antropología</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Economía</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Geografía</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Sociales</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Psicología</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Relaciones Laborales</i>
	<i>Bachillerato en Artes con concentración en Sociología</i>
	<b>Facultad de Educación</b>
<i>Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Recreación</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

<b>2020-2021</b>	<b>Facultad de Administración de Empresas</b>
	<i>Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Sistemas Computadorizados de Información (BBA)*</i>
	<b>Escuela de Arquitectura</b>
	<i>Bachillerato en Diseño Ambiental</i>
	<b>Facultad de Ciencias Naturales</b>
	<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Química*</i>
	<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Ciencias Ambientales</i>
	<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Estudios Interdisciplinarios</i>

<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Biología</i>	
<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Física</i>	
<i>Bachillerato en Ciencias con concentración en Matemáticas</i>	
<i>Bachillerato en Ciencia de Cómputos*</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

<b>2021-2022</b>	<b>Facultad de Administración de Empresas</b>
	<i>Bachillerato en Gerencia de Oficina*</i>
	<b>Facultad de Estudios Generales</b>
	<i>Bachillerato en Artes en Estudios Generales</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

\*Los Programas Académicos participan del Proceso de Evaluación a través del Informe de Auto-estudio presentado como parte de los requerimientos de Acreditación. Rev. agosto 2019

- **Creación de Normas Generales y Protocolos internos del Recinto de Río Piedras**

Durante el año 2019-2020 el Decanato de Asuntos Académicos ha creado los siguientes documentos. Los cuales han sido aprobados por las instancias correspondiente y en proceso de implantación:

1. Normas generales para el cambio de patrón académico (trimestre/quarter) en los programas académicos del Recinto de Río Piedras
2. Protocolo para viabilizar acceso al Recinto del estudiante no tradicional en mejoramiento profesional o personal de nivel subgraduado - La Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, tiene como efecto ampliar la admisión transitoria creando la categoría de Estudiante no Tradicional en Mejoramiento Profesional o Personal de Nivel Subgraduado. y Estudios Generales.



- **Evaluación de la Efectividad Académica de los Programas Graduados**

En cumplimiento con la política institucional sobre la evaluación periódica de los programas académicos en la Universidad de Puerto Rico<sup>1</sup> y la normativa aplicable a los estudios graduados del Recinto de Río Piedra, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación inició el proceso de evaluación de los siguientes programas a llevarse a cabo durante el año académico 2020 – 2021:

**Facultad de Ciencias Sociales**

- Economía (Maestría)
- Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias (Maestría)
- Psicología (Maestría, cuatro áreas)
- Sociología (Maestría)
- Trabajo Social (Doctorado)

**Facultad de Ciencias Naturales**

- Biología (Maestría y Doctorado)
- Ciencias Ambientales (Maestría y Doctorado)
- Física (Maestría),
- Física-Química (Doctorado)
- Matemáticas (Maestría y Doctorado)
- Química (Maestría y Doctorado)

En este documento solamente se incluye información sobre la evaluación de programas académicos según solicitado por la VPAA. Como se evidencia en el mismo, hemos obtenido muy buenos resultados en la ejecución del plan de evaluación de programas, realizando importantes cambios encaminados al cumplimiento de la misión, el plan estratégico de la UPR y el Recinto de Río Piedras. Cabe señalar que, al igual que todo plan, el expuesto en este documento esta sujeto a revisión y modificación de acuerdo a los resultados obtenidos y las situaciones externas que afectan las operaciones académicas y administrativas del Recinto de Río Piedras.